

EL NOTICIERO DE MURCIA

DIARIO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION

Murcia: un mes, 6 rs.—Fuera: un trimestre, 20 rs.—Un semestre 40 rs.—Un año, 80 rs.—Pago anticipado.—Número suelto un real.

Dirección y administración: calle de Lucas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á medio real.—Avisos oficiales, comunicados, etc., á precios convencionales y módicos.

ADVERTENCIA.

Rogamos á aquellos de nuestros suscritores que tengan atrasos pendientes, se sirvan saldar sus cuentas con esta Administración, y esperamos de todos que satisfagan el importe de la suscripción á su debido tiempo; para evitar los entorpecimientos que este retraso produce en la buena marcha de nuestro periódico.

Advertimos igualmente á los que no piensen continuar suscritos, ó al enviarles el periódico no acepten la suscripción, lo devuelvan á su procedencia, y no que como alguna vez nos ha sucedido, se les sirva el periódico con puntualidad uno ó varios meses, y despues con cualquier pretexto no admitan el recibo; pues segun la costumbre establecida en la prensa, consideraremos como suscriptor á todo el que reciba el periódico y no lo devuelva á esta Redacción.

EL NOTICIERO.

AFRICA.

Continúa llamando vivamente la atención de la prensa los asuntos relativos á Marruecos.

La creación de la capitania general de Africa es uno de los puntos más debatidos, siendo muy pocos los diarios que combaten aquel pensamiento: solo «La Mañana» lo cree secundario, emitiendo la opinion de que donde hay que fijarse es en el terreno diplomático.

«No negaremos al pensamiento, dice, la bondad que en sí tienen; pero si diremos que una capitania general en Ceuta es cosa secundaria para resolver los asuntos de Marruecos.

La capitania general será á lo sumo un acto de prevision, algo que tienda á la defensa de nuestras posesiones; pero no tiene ni puede tener mayor alcance; ¿Qué hará en tiempo de paz un capitán general en Ceuta que no pueda hacerlo el gobernador militar tal y como hoy existe?

En cambio no dicen una palabra los colegas ministeriales acerca de lo que se proyecta en el ministerio de Estado con referencia á Marruecos.

Y el problema que hoy se agita

es más de política exterior que interior. Se trata de la influencia inglesa que cada día parece haberse mas extensiva en aquellas africanas regiones; se trata de la política de la Gran Bretaña, de suyo absorbente y aficionada á extender sus dominios. Contra esa política y los fines que ella se proponga, ¿qué puede hacer en Ceuta un capitán general?

Algo más lógico sería conceder amplias facultades á nuestro representante en Marruecos; concederle medios para que fomentara nuestras relaciones con aquel país; ejercer, en una palabra, la influencia moral á que nos dan derecho la historia y nuestra situación topográfica. Todo lo que esto no sea; todo lo que no consista en sostener con Marruecos una política sabia, previsora y sagaz, tendrá gran aplicación en casos de guerra, pero resultará completamente inútil en tiempos bonancibles.

No consideramos necesario decir á «La Mañana» que aunque supiéramos lo que á ese propósito pensara el señor ministro de Estado no habríamos de revelarlo; además, lo ignoramos por completo, por y á título, entendemos que como la cuestión está reducida á precaverse contra cualquier eventualidad que pudiera surgir en Marruecos no hay para qué dar las amplias instrucciones que pide á nuestro representante en Tánger ni entablar negociaciones que á nada conducirían. Como quiera que hasta el presente sólo se trata de rumores y nos venimos limitando á consignar la opinion y las noticias de nuestros colegas de la prensa, conviene que «La Mañana» se fije en las siguientes consideraciones que inspira á «La Patria» el mencionado pensamiento:

«Conocidas como son nuestras opiniones sobre esta importante cuestión, no nos esforzaremos en demostrar que estamos enteramente conformes con las apreciaciones del colega, convencidos de que toda precaución es poca y todos los medios serán buenos para contrarrestar las influencias extranjeras, cada vez más crecientes en el ánimo del gobierno marroquí. Para nadie son un misterio los trabajos de fortificación en Tánger; nadie ignora los ingenieros que los dirigen y la procedencia de las piezas de artillería que se llevan á aquella plaza, y todo el mundo sabe dónde y quiénes instruyen en el manejo del arma y orga-

nizan á la moderna las tropas de aquel imperio.

Preciso es que estemos fuertemente á cubierto de un golpe de mano y convenientemente prevenidos para cualquier ataque imprevisto, es más, creemos, no solo útil, sino indispensable, que si llega el prudente caso de nombrarse agregados militares á nuestra legación, se les ordene el detenido examen y conocimiento de cuanto en Tánger se haya obrado y pueda efectuarse, todo con el mismo derecho con que otra nación protege é impulsa el desarrollo militar de los marroquíes.

Cuanto en este sentido practique el gobierno, ha de merecer y merecerá, seguramente, no solo nuestros más entusiastas plácemes, si que tambien los de la prensa de todos matices y de cuantos se interesen por el prestigio y legítima influencia de España en Africa.»

Como complemento de lo que precede transcribimos para terminar los siguientes párrafos de una carta de Ceuta que publica «La Correspondencia Militar»:

«Un hecho reciente y repetido en otras ocasiones ha vuelto á entristecer sobremedra el ánimo de los habitantes de esta plaza sujetos á los actos vandálicos de los moros del Riff.

Teniendo España al lado de esta fortaleza una pequeña isleta distante 200 metros no más de la costa, y cuyo destino es sepultar los cadáveres, á consecuencia de no poder hacerlo dentro del reducido perímetro de estas murallas, por no aconsejarlo las medidas de salubridad, se cometen en ellas toda clase de erejias por los moros de estas kabilas vecinas, desenterrándolos, gozándose con el enseñamiento, y arrojándolos al mar.

Al ir á sepultar un cadáver los encargados de tan triste misión, encontraron cavada una fosa, de la cual habían sustraído otro que pocos días há se había depositado, encontrándose sus restos esparcidos.

Este repetido atentado contra los sentimientos religiosos que profesamos, mala y ofensa á nuestra dignidad y respeto, merece el más pronto y rigoroso castigo.

Si cumpliendo el art. 5.º del tratado de paz entre España y Africa de 26 de Mayo de 1860 existiese en la sección de moros del rey marroquí destacada en esta costa fuerza

suficiente, de que carece, en los casos como el presente podrían, si quisieran, castigar al culpable; pero no es así, y prueba de ello es que, al ir á pedirles parlamento por orden del gobernador de esta fortaleza para hacer los cargos por lo sucedido, estuvieron en peligro las vidas de los marineros que iban á cumplir el mandato.

A más del parte que esta autoridad ha dado al Excmo. Sr. Capitán general del distrito, creemos que por la prensa y todos los medios posibles deben hacerse públicos estos hechos, que atañen de una manera inmediata á nuestros intereses, para que el gobierno haga ver á esa raza árabe degenerada que la espada de Fernando V no se ha envainado aún para ellos.

«La Política.»

EL 15 DE AGOSTO.

Desde los primitivos tiempos del cristianismo, los pueblos todos, grandes y pequeños, á quienes ilumina la Antorcha del Calvario, vienen celebrando las fiestas de la Virgen, en sus múltiples advocaciones.

Desde que, los primeros mártires del Oriente empezaron á predicar las doctrinas de Jesucristo, empezaron tambien á tributar homenaje á su Inmaculada Madre, la Corredentora de la humanidad.

San Juan, el evangelista, el discípulo amado de Jesús, quedó en la tierra como hijo adoptivo de María, teniendo á su lado cual cariñosa madre y cual incomparable bienhechora.

La Virgen, vivió en Efeso con el discípulo y allí murió el año 55 de la era cristiana á los 72 años de edad.

La ciudad de Efeso consagró un suntuoso templo á La Asunción, á cuyo misterio venia tributando un religioso culto desde el siglo I.

El concilio de Efeso, celebrado el siglo VI, declaró que la Virgen María era verdadera Madre de Dios, y en su recuerdo aprobó la fiesta universal de La Asunción, que desde entonces viene celebrándose todos los años el 15 de Agosto.

El papa San Dámaso instituyó en el año 379 para toda la cristiandad la fiesta solemnísima de Nuestra Señora, la cual, segun la venerable española Maria de Jesús